

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MORTILLA GARCÍA | Madrid, 24 de diciembre de 1931 | Redactor-jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NUMERO 12.772

Consejo de ministros en Palacio, presidido por el señor Alcalá Zamora

Ayer se celebró en Palacio el primer Consejo de ministros, presidido por el nuevo jefe del Estado. Días atrás publicamos la noticia de que esta clase de Consejos se celebrarían los jueves primero y tercero de cada mes, pero que debido a la festividad de la Nochebuena, que hoy se celebra, se adelantaría el Consejo correspondiente al tercer jueves del mes actual al día de ayer.

El Consejo se celebró en el denominado salón de Consejos, de las habitaciones del duque de Génova, hoy dependencias oficiales de la Presidencia de la República. En esta misma sala de Consejos se celebraban en el régimen monárquico los que presidía don Alfonso durante los veranos.

Cerca de las once comenzaron a llegar los ministros. El presidente lo hizo, acompañado por uno de sus ayudantes, que era portador de una voluminosa cartera con decretos. Ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas a su llegada a Palacio.

Quando se hallaban ya reunidos todos los ministros en el salón de Consejos entró en él el presidente de la República, que ocupó el sillón presidencial, sentándose los ministros por orden de cartetas.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

A la una menos cuarto de la tarde terminó el Consejo.

A la salida, el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Obras públicas y Agricultura manifestaron a los periodistas lo tratado en el Consejo, siendo el más explícito el señor Prieto.

Por su parte, el señor Azaña dijo:

—Muchos asuntos de personal. Cosas de trámite sin importancia y despacho de expedientes.

—¿Van a destinar ustedes los treinta millones del premio mayor de la Lotería a obras públicas?—preguntó un periodista.

—En realidad, al Estado no le ha tocado nada—repuso el señor Azaña—, aun cuando, naturalmente, esa cantidad se tenga en cuenta para el plan económico.

Según las referencias a que antes aludimos, de los consejeros, el jefe del Gobierno hizo un resumen, en el Consejo sobre la situación política, tanto en el interior como en el exterior de España, y de cuyo resumen se deduce, que en el primer aspecto no ocurre cosa de especial mención, ya que los conflictos sociales han mejorado y los valores públicos se cotizan en alza. En cuanto al aspecto del exterior, destacó el señor Azaña las dificultades de índole comercial con Francia, cuya nación, después de haber entrado en vigor el *modus vivendi* concertado entre ambos países, ha elevado algunas tarifas y ha fijado los contingentes máximos para la admisión de diversas mercancías españolas.

Con tal motivo, el ministro de Agricultura sometió a la firma del presidente de la República un decreto muy importante, por el que se adoptan iguales determinaciones, fijándose contingentes también máximos para la entrada de determinadas mercancías francesas en España.

Firmó el presidente de la República dos decretos del ministerio de Justicia, siendo nombrado por uno de ellos fiscal de la República don Gabriel Martínez de Aragón, y por el otro, director general de los Registros, don Luis Fernández Clérigo.

También firmó el presidente otros dos decretos del departamento de Agricultura, Industria y Comercio, nombrando director de Comercio a don Carlos Pi Suñer, y de Industria, a don Ramón Nogues.

También se habló en el Consejo, como era lógico, sobre política, y quedaron señaladas las leyes orgánicas derivadas de la Constitución, que son muchas. Se señalaron las más importantes, aquellas otras que el Gobierno entiende como indispensables y las susceptibles de sufrir una demora.

En el Consejo quedó acordado que en uno de los primeros días del año próximo, acaso el día 4, se celebra un banquete diplomático en el Palacio presidencial, al cual el presidente de la República invitará al Gobierno.

A preguntas de un informador sobre la dimisión del gobernador civil de Barcelona, dijo el señor Domingo que el Gobierno había acordado, por unanimidad, ratificarle la confianza al señor Anguera de Sojo con el deseo de que siga en su puesto.

Por último dijo que salía por la noche para Cataluña, regresando a Madrid el lunes próximo.

Una orden circular para el ingreso en la Orden San Fernando

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica una orden circular referente a los expedientes que se hallan en tramitación para ingreso en la Orden de San Fernando con sujeción al reglamento de 26 de noviembre de 1925, el cual está declarado sin ningún valor ni efecto.

Los jueces instructores que tengan en su poder expedientes de esta clase procederán a la invalidación, por falta de diligencia, de cuantas actuaciones anteriores hubieran practicado con sujeción a las normas del expresado reglamento, y revalorizarán, confirmando, aquellas otras que tengan encaje dentro del vigente reglamento del año 1920, prosiguiéndose después las diligencias con arreglo al mismo.

Aquellos expedientes ya tramitados por los jueces instructores que hubieran sido cursados al Consejo director de las órdenes y sobre los cuales no haya caído aún resolución del ministerio serán revisados por el citado Consejo, y aquellas que carezcan de algún requisito de los exigidos por el reglamento de 1920 serán devueltos a los jueces instructores, que procederán conforme se determina en el párrafo anterior. Los que, en cambio, llenen todas las condiciones, serán, desde luego, fallados por dicho organismo y sometidos a ulterior resolución.

El sorteo de Navidad

En Almadén

CIUDAD REAL.—A la Administración de las minas de Almadén ha correspondido un premio de 100.000 pesetas, que está precisamente repartido entre el personal y Consejo de Administración.

También lleva participaciones importantes el personal de las minas de Arraizanes, cuyo Consejo preside el diputado socialista Sr. Bujea.

El tercer premio se encuentra repartido entre gentes modestas

VITORIA.—Llegan noticias del pueblo de Nancrales Oca de hallarse la encargada de la Central telefonica, Rosina Olive, en posesión de un vigésimo del tercer premio, llevando catorce pesetas de participación una hermana suya. El resto está muy repartido, en fracciones de dos, cinco y siete pesetas. Se ha dado el caso de llevar una peseta Zacarias Ruiz, obrero del campo, que se halla desocupado hace meses, teniendo siete hijos. En el pueblo se ha recibido la noticia con gran júbilo, disparándose cohetes y organizándose banquetes, etc. Otro vigésimo está distribuido entre 41 vecinos, entre ellos el pastor del pueblo Isaac

Sánchez, que le han correspondido 2.000 pesetas. También se ha sabido que otro vigésimo fué adquirido por el vecino de Burgos Jacinto Arroyo, repartiéndole entre familiares y amigos.

VITORIA.—Un vigésimo del tercer premio se jugaba en el pueblo de Alegria. Le adquirió un tratante de ganados Segundo Ibáñez, que le distribuyó entre 34 vecinos, quedándose él con 11 pesetas. El premio ha venido a aliviar la situación de muchos trabajadores. El conductor que hace el servicio diario de Alegria a Vitoria, Félix Lacalle, al tener noticia de que le habían correspondido 8.000 pesetas, se trasladó al gallinero, degollando varias aves, que se las comieron alegremente los agraciados. Otro vigésimo que se jugaba en el pueblo de Zambrana está también muy repartido entre gente humilde.

Más de novecientos agraciados con el segundo premio

SANTANDER.—Comunican de Torrelavega que el ciego de Sierrapando, vendedor de diez vigésimos del segundo premio, en participaciones de peseta, ha regado materialmente de dinero los pueblos del contorno, ascendiendo a más de 900 los agraciados, el que menos con 4.000 pesetas y el que más con 20.000. Se han dado casos muy ingeniosos. Un ganadero en el ferial de la Llana de Torrelavega, compró al ciego diez participaciones de peseta; pero como aquél le pidiera diez céntimos por cada papeleta, se negó a satisfacerlos, devolviéndole los recibos y perdiendo, por tanto, 8.000 duros. El ciego cree que el número 21.566 del segundo premio lo vendió fácilmente por llevar las papeletas en papel verde, lo que las hacía preferibles a las demás que llevaba.

La Lotería ha correspondido principalmente, aparte de Torrelavega y Santander, donde hay más de cuatro millones repartidos, a los pueblos de Palanca, Requejada, Barreda, Navales, Oruña, Ovidia, Santillana, Creveda, Campuzano, Sierrapando, Tanos y Viales. Todavía se desconoce el paradero de cinco décimos.

Con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana no se publicará nuestro diario.

Entrega de los despachos a los nuevos tenientes de Artillería

SEGOVIA.—En la Academia de Artillería-Ingenieros celebróse el acto de la entrega de los despachos a los nuevos tenientes que acaban de terminar su carrera, asistiendo el general-jefe de la séptima división, señor La Cerda; el señor Iriarte, ayudante del presidente de la República, y comisiones de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros del ministerio de la Guerra.

Por el estado del tiempo el acto tuvo lugar en el salón del internado, que estaba adornado con riquísimos tapices, formando los nuevos tenientes frente a, estrado presidencial.

El coronel director don Mariano Roa, pronunció un discurso, diciendo que el ideal del soldado es dar su vida por servir y enaltecer el nombre de la Patria, no dejándose deslumbrar por el brillo de la profesión, sino, por el contrario, llevando en el alma el convencimiento de la grandeza del sacrificio y de la renuncia al libre albedrío para consagrarse a la obediencia y a la disciplina.

También pronunció breves palabras el general La Cerda.

Después del acto de la promesa se celebró en el salón de la biblioteca un banquete, al que asistieron las autoridades.

Los nuevos tenientes organizaron un baile de gala, que resultó muy lucido.

Clamoroso homenaje a la Guardia civil en Sevilla

El reparto de socorros a la viuda e hijos de un cabo muerto en el cumplimiento del deber

SEVILLA.—En el Gobierno civil se verificó esta mañana el reparto de la suscripción abierta en favor de la viuda e hijo del cabo de la Guardia civil Joaquín Delgado Pelayo, muerto en Gilem en el cumplimiento de su deber. Asistieron el general Sanjurjo, el gobernador civil de Sevilla y general inspector de la zona. También se hallaban presentes el gobernador de Huelva, presidentes de los Casinos y numerosos jefes y oficiales de la Benemérita.

El general Sanjurjo leyó la nota de la suscripción, que alcanza la suma de pesetas 31.565, pronunciando elocuentes y muy sentidas palabras de consuelo para la viuda y los tres hijos, a la que entregó un título de la Deuda por valor de 30.000 pesetas, y 1.269 pesetas en metálico.

También participaron de esta suscripción los guardias José Barbero, con 3.500 pesetas, y Miguel Contreras, con 1.500. Terminado este acto sencillo, pero emocionante, marcharon los reunidos al Casino de la Exposición, donde se celebró el banquete de homenaje a la Guardia civil.

El banquete monstruo en el Casino de la Exposición

SEVILLA.—En el amplio «hall» del Casino Municipal, que estaba totalmente ocupado por largas mesas, en las que tomaron asiento más de 1.500 comensales, se celebró el banquete-homenaje a la Guardia civil y al gobernador de la provincia, D. Vicente Sol. Los pueblos de la provincia enviaron numerosísimas comisiones. En la gran mesa presidencial, a ambos lados del general Sanjurjo, se sentaron el alcalde, señor Labandera; el gobernador Sr. Sol; el general de la Guardia civil, Sr. Gómez García; el coronel Sr. Rodríguez Polanco, en representación del general Ruiz Trillo; el coronel del cuarto Tercio, Sr. Delgado; el presidente de la Diputación, que estaba representado, y el gobernador de Huelva, señor Cano López.

A los postres, el teniente coronel ayudante del general Ruiz Trillo, leyó una carta del jefe de la segunda división, que, por encontrarse ausente de Sevilla en visita de inspección a las guarniciones andaluzas, no podía asistir, y se adhería al acto.

El Sr. Solís, presidente de la Federación Económica de Andalucía

Hizo uso de la palabra el presidente de la Federación Económica de Andalucía, D. Pedro Solís. Justifica que sea él, como presidente de la F. E. D. A., quien ofrezca el acto, por el carácter apolítico de dicha entidad, que representa sólo intereses económicos. Atribuye al homenaje un amplio carácter que funde muchos ideales en la común admiración hacia un Instituto que, como la Guardia civil, sólo sabe cumplir con lo que manda la ley. Habla de la disciplina militar, de las virtudes del Instituto, para deducir que sólo cabe pensar que este acto que, como ya ha dicho, constituye expresión de gratitud para el Cuerpo modelo, que siempre acató la ley. El Sr. Solís fué muy aplaudido.

El jefe del cuarto Tercio, Sr. Delgado

El teniente coronel D. Gonzalo Delgado, jefe del cuarto Tercio, leyó unas cuartillas, en las que dió las gracias a todos por el homenaje que se ha rendido al Instituto. Elogió la figura del director general, calificándole de gran patriota. Tuvo frases muy cariñosas para el gobernador civil, alabando su rasgo de declinar el homenaje merecidísimo que se le quiso rendir. El Sr. Delgado terminó dando vivas a España y a Sevilla, que fueron contestados con entusiasmo.

El Sr. Fernández, alcalde de Sevilla

El alcalde de Sevilla, Sr. Fernández y González de Labandera, dijo que no era adular al Instituto el acto que se celebraba, sino rendirle una gran justicia, porque nadie como él sabe—dice—el camino del Derecho y de la ley, impuesto por la soberanía nacional. Felicita al gobernador por su gallardía y por su ausencia de vanidad por declinar el homenaje a su persona en la Guardia civil.

«Quiero—dice—borrar toda suspicacia que se haya podido producir alrededor de este acto. Es cierto que muchos concejales no quisieron venir con la representación edilicia, pero si particularmente, y ahí están todos con su alcalde. Ellos saben que el Ayuntamiento de Sevilla está representado por el alcalde y prefieren acudir como ciudadanos libres y conscientes. Ninguno pudo votar contra la Guardia civil, porque ello sería como votar contra España.»

Señala los méritos que adoran al general Sanjurjo, y dice que ninguno es mayor que estar al frente del benemérito Instituto. Le proclama verdadero salvador de España. (Gran ovación.)

El gobernador civil, Sr. Sol, elogia, en cáñados términos, a la Guardia civil

Seguidamente el Sr. Sol se levanta para hablar, siendo acogido con una gran ovación. Comienza diciendo:

«Ciudadanos: Estos aplausos que suenan en este recinto que fué de la magna Exposición, quiero que sean dedicados al que levantó tan maravillosos palacios, a aquel genio sevillano que se llamó Aníbal González.»

Pone de relieve la situación en que se hallaba Sevilla hace cuatro meses.

«Aparte de la tragedia constante en que vivíamos existía una injustificada ausencia de ciudadanía, una verdadera e incomprensible cobardía colectiva. El Gobierno me confió como principal misión hacerla desaparecer por todos los medios, provocando una reacción en las clases productoras. A esta labor me consagré por entero en cuerpo y alma. Tengo que declarar que he encontrado eficaces colaboraciones. ¿Por qué quise que el homenaje que me iban a tributar se hiciera a la Guardia civil y no, como pudo haber sido, a cualquiera de los restantes elementos, Seguridad, Vigilancia, y aun Ejército, que con ella colaboraron abnegadamente? Hay que arrostrar serenamente la impopularidad.»

Declara que fué la Guardia civil la que rindió sus servicios con más comprensión y eficacia en los momentos más penosos y difíciles, sin un sólo desmayo, entregada por completo en manos de la autoridad, comprendiendo que la autoridad representaba en esos momentos la ley y el supremo interés de la República.

Elogia grandemente las virtudes que atesora el benemérito Cuerpo. Continúa elogiando el prestigio de la Guardia civil y su ecuanimidad en los conflictos en que interviene. Dice que sólo en dos casos en la provincia ocurrieron víctimas; ambos no eran de lucha entre el capital y el trabajo, sino de banderías políticas. Describe la revolución hecha en España, modelo y ejemplo sin par en la Historia, y señala el papel que en ella cupo a la Guardia civil. El general Sanjurjo el día 14 de abril, al declarar que el Cuerpo de la Guardia civil se sometía a la voluntad popular, evitó días de sangre. Terminó entonando un canto a Sevilla y expresando su confianza en que las clases productoras y dirigentes sabrán colocarse a la altura de las circunstancias. Fué ovacionado.

Discurso del general Sanjurjo

El general Sanjurjo se disculpa de pronunciar un discurso por sus escasas dotes oratorias. Muestra su agradecimiento al pueblo de Sevilla por este homenaje.

«El benemérito Cuerpo es como una orquesta bien ensayada; sus profesores saben perfectamente su misión y el que

Información política

dirige apenas tiene que hacer otra cosa sino mantener en la mano la batuta.» Define la naturaleza de este homenaje añadiendo que no puede tener otro carácter pues en otro caso no lo presidiría ni estarían los que ve entre los concurrentes.

«A la Guardia civil la distingue su alta moral y su disciplina; con estas dos cosas todas las batallas se ganan. Está además acostumbrada a enfrentarse con las realidades y a recibir las acusaciones. Ninguna puede hacerse. El Tribunal popular tiene un innato sentido de la justicia. Pocos son los que odian al Instituto y aun éstos tienen que reconocer en el fondo que la Guardia civil sabe cumplir con su deber.»

Terminó dando a todos las gracias nuevamente, y felicitó a Sevilla por contar con un gobernador de cuerpo entero. El general Sanjurjo es clamorosamente ovacionado.

Durante el acto la banda de música del regimiento número 9 interpretó escogidas composiciones, y al iniciarse el banquete el Himno de Riego, que fué escuchado en pie por todos los concurrentes.

De la Dirección general de Seguridad

La Escuela de Policía y los excedentes reingresados

El director general de Seguridad, al recibir a los periodistas, les manifestó que el ministro de la Gobernación había firmado una orden, en que se dispone que los alumnos de la Escuela de Policía, que desde enero asistan a las clases, puedan terminar en julio para examinarse en el mes siguiente.

«Tengo el proyecto—añadió el señor Herráiz—de que si se puede conseguir que los alumnos cobren desde el primer día del ingreso en la Escuela, procuraré que los domingos y días inhábiles asistan a las Comisarias, para después de simple prácticas dentro de las mismas, salgan a la calle con objeto de actuar como agentes de Vigilancia o en compañía de tales.

Añadió el Sr. Herráiz que parece ser que el ministro de la Gobernación ha firmado otra orden, indicando que los policías excedentes ya reingresados cobren la mitad del total de los sueldos que les correspondiera percibir durante el tiempo en que han estado excedentes forzosos.

Cronica de Barcelona

Nota de la Generalidad

BARCELONA.—En la Generalidad se ha facilitado la siguiente nota:

«El presidente del Gobierno de la Generalidad de Cataluña ha visto con sorpresa que en la nota facilitada a la Prensa por el señor Anguera de Sojo dando cuenta de su dimisión como gobernador civil de Barcelona había unas alusiones tendenciosas que esta presidencia no puede dejar de acallar. Solo una pérdida momentánea de ecuanimidad, explicable quizá por las demostraciones populares de desaire de estos últimos días, puede haber dado lugar, en una persona como el Sr. Anguera de Sojo, a hacer insinuaciones que evidencian su falta de serenidad. Es de creer que, pasados unos días y juzgando los hechos mas objetivamente, el Sr. Anguera de Sojo reconocerá lealmente que nunca en esta presidencia se le negó un consejo, de cuya generosidad nadie puede dudar, ya que no estaba motivado por ningún espíritu de clase, sino inspirado de un elevado sentido de equidad, y reconocerá también que nunca tampoco dejó de exponerle con toda claridad las equivocaciones, parcialidades o injusticias que cometía, sin que, a pesar de esto, se hubiese podido obtener rectificación alguna en su conducta.»

Manifestación de simpatía al gobernador

Al atardecer acudieron al Gobierno civil unos quinientos ciudadanos, en su mayoría comerciantes de cereales y concurrentes a la Casa Lonja, que hicieron objeto al Sr. Anguera de Sojo de una manifestación de simpatía. De los manifestantes se destacó una comisión, que estuvo en la Secretaría particular del gobernador, siendo recibida por el secretario, Sr. Iglesias, quien dijo a los que la integraban que el Sr. Anguera de Sojo no podía recibirlos, por ser su criterio hacer la menor ostentación posible, y también por la imposibilidad de recibir a las numerosas comisiones que con el

mismo objeto habían acudido durante el día al Gobierno civil. Los comisionados rogaron al Sr. Iglesias que comunicara al gobernador que estaban incondicionalmente a su lado y que intensamente sentían no quisiera continuar en el cargo.

Después acudieron al Gobierno infinidad de comisiones de representantes de entidades económicas, que rogaron al señor Anguera que retirase su dimisión.

El Sr. Anguera de Sojo recibió por la noche a los periodistas en sus habitaciones particulares. Les dijo:

—Mi situación es la expresada en la nota que se facilitó anoche a ustedes.

Un periodista le preguntó si tenía noticias de que el Gobierno había acordado ratificarle su confianza, y el Sr. Anguera contestó:

—Agradezco mucho la confianza que en mi persona ha depositado el Gobierno; me honra mucho y es superior, desde luego, a los pocos merecimientos que he contraído, pero todo depende de poder obrar en Barcelona con aquella satisfacción interior necesaria para el desempeño del cargo. De todas maneras, agradezco la manifestación de simpatía y adhesión que se ha ido sucediendo en el día de hoy.

Un periodista preguntó al Sr. Anguera de Sojo, si después de la declaración del Gobierno persistía en su actitud dimisionaria, y contestó:

—Por ahora no veo los motivos que me obliguen a cambiar de conducta. Agradezco mucho al Gobierno la prueba de confianza que me acaba de dar, correspondiendo a la lealtad que yo mismo pienso expresarle los motivos que me considero originarios de que mi dimisión no fuese tan útil como podía parecer de la benevolencia de su comisionado.

Aunque se había dicho que iría al Gobierno el Sr. Comas, esta noche estuvo en el Gobierno el ex diputado D. Juan Moles, al que se indica como sustituto del Sr. Anguera de Sojo.

Banquete al director general de Seguridad

Con asistencia de varios centenares de comensales, se ha celebrado el banquete organizado en honor de don Ricardo Herráiz Esteve con motivo de su nombramiento para el cargo de director general de Seguridad.

El comisario señor Ortiz hizo el ofrecimiento del banquete en sentidas y elocuentes frases, dando cuenta de las adhesiones recibidas de todas las plantillas de Vigilancia y de Seguridad de España, y manifestando que la de Murcia había enviado dos preciosos ramos de flores, dedicados a las esposas de los señores Herráiz y Galarza.

A continuación pronunció un elocuente brindis el señor Galarza, dedicando frases de afecto y admiración hacia el señor Herráiz, explicando sus méritos por haber sido nombrado jefe superior de Policía y ahora director general de Seguridad. Una gran ovación acogió las últimas palabras.

El coronel de Seguridad señor Bernúdez de Castro tuvo sentidas frases de recuerdo para los funcionarios de Vigilancia y de Seguridad.

Al levantarse a hablar el director general de Seguridad, señor Herráiz, fue objeto de una prolongada y entusiasta ovación, pronunciando un elocuente y sentido discurso. Una nueva y gran ovación acogió las últimas palabras del señor Herráiz, ovación que se repitió al abandonar el hotel los señores Herráiz y Galarza.

Al acto han asistido Comisiones de los Cuerpos de Vigilancia y de Seguridad de todas las provincias de España, y nutriasana de Madrid.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Madrid la señora dona Carmen Calderón de la Barca, a los ochenta años de edad, después de haber soportado con singular resignación cristiana, larguísima y penosa enfermedad.

Fue la finada una dama verdaderamente caritativa, que disfrutó de acrisolada virtud, si que también educación selectísima, granjeándole una y otra la simpatía de cuantos tuvieron la suerte de tratarla.

Reciban nuestro más sentido pésame sus afligidas hijas, así como toda su distinguida familia, a quienes deseamos la conformidad necesaria para soportar pérdida tan irreparable.

Declaraciones del Sr. Azaña

El jefe del Gobierno permaneció en la Presidencia desde las siete de la tarde hasta cerca de las nueve de la noche.

A la salida fué saludado por los informadores, a quienes manifestó que en un periódico de la noche había leído un telegrama de Barcelona, en el que se asegura que durante su estancia allí algunos elementos le expusieron la conveniencia de que se cambiaran los colores de la bandera republicana por los de la antigua enseña, alegándose, para formular tal petición, que en altamar el color morado adquiere una tonalidad negra que puede hacer que nuestro pabellón se confunda con el alemán.

—Nada de eso es cierto—dijo el señor Azaña—. A mí nadie me ha pedido ese cambio de colores, ni tampoco hay reclamación de ninguna especie de los países americanos. La bandera de la República española es una bandera aclamada por el pueblo, y no hay razón alguna para que se modifique. Les ruego, por lo tanto, que desmientan esa especie.

Los periodistas preguntaron al presidente del Consejo si en estos días se propone tomar algún descanso.

—En efecto, tengo decidido descansar, y aprovecharé cualquier hueco para marchar unos días fuera, pero no lo podré hacer, por lo menos, hasta después del sábado, día en que habré de concurrir a los actos oficiales.

—¿Cuáles son las leyes complementarias que han sido señaladas en el Consejo de esta mañana, cuya discusión en el Parlamento se considera urgente?

—En eso—contestó el Sr. Azaña—creo que hay una confusión. En el Consejo, celebrado bajo la presidencia del jefe de Estado, no se determinó el número de esas leyes orgánicas, cuya aprobación por las Cortes se considera imprescindible. Todo sigue igual que cuando señale las que crea necesarias en el discurso que pronuncie ante la Cámara al exponer el programa de este Gobierno. Claro es que en la reunión hemos hablado de esas leyes. También se trató en el Consejo—según dijo el Sr. Azaña—, con toda amplitud, de los presupuestos.

—Estamos firmemente resueltos—dijo el presidente del Consejo—a negar a la navegación presupuestaria por todos los medios y pase lo que pase. Es necesario cercenar los gastos y al mismo tiempo reforzar los ingresos hasta llegar a esa necesaria navegación, que el Gobierno estima imprescindible. Es esta una cuestión en la que el Gobierno tiene decidido empeño que se lleve a la práctica.

Los informadores hablaron al jefe del Gobierno de la insistencia con que circulaba la especie de que los 30 millones de pesetas que se han reintegrado al Tesoro por no tener este que pagar el premio gordo de Navidad habían de invertirse en obras públicas.

—Yo no sé nada de eso—contestó el presidente—. En obras públicas se empleará lo que sea necesario dentro del presupuesto; pero sin echar mano de ese dinero como único medio para mucha atención. En la Lotería de Navidad se han dejado de vender muchos billetes, y lo único que ha ocurrido es que el Tesoro ha sufrido beneficiado al no tener que desembolsar aquella cantidad.

Las leyes complementarias y los presupuestos

A última hora de la tarde los periodistas saludaron al ministro de Hacienda y le preguntaron que leyes complementarias derivadas de la Constitución eran las que se habían clasificado en el Consejo de la mañana para discutirse en la futura etapa parlamentaria.

El Sr. Carner dijo que en realidad no se había señalado ninguna ley complementaria, pues únicamente se leyó la larga lista con las ya conocidas, pero sin que recayese sobre este asunto ninguna decisión.

—Y de presupuestos, ¿no puede usted decir algo?—le preguntó un informador.

—Que están sobre la marcha, encaminándose a reducir los gastos y a mejorar los ingresos. En su día la Prensa tendrá el informe debido.

Eludió el Sr. Carner ser más explícito sobre lo tratado en los Consejos de la noche del martes y de ayer mañana en Palacio.

Poco después se reunió el Sr. Carner en su despacho con el gobernador del Banco de España, Sr. Carabias, y los miembros del Consejo Superior Bancario.

El batallón España de Bolivia

En el ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota:

Continuamente el telégrafo dió cuenta de que el Gobierno de Bolivia había dispuesto que llevara el nombre de España una unidad de aquel Ejército, y ahora llegan, por correo, noticias de los diversos actos celebrados en La Paz, reveladores del afecto y adhesión que para la nación española existen en la mencionada República.

El día de la Fiesta de la Raza tuvo lugar en la capital de aquel país hermano la ceremonia solemne de la investidura del título de batallón «España» que se había concedido a la Escuela de Clases. El acto se celebró en la plaza de España, donde existe el monumento a Isabel la Católica, formando toda la guarnición, y en lugar preferente la unidad que recibe la distinción acordada. Asistieron todas las autoridades, Cuerpo diplomático extranjero, colonia española y ministro de España, con el personal de la Legación. Pronunció éste un vibrante discurso alusivo al acto, que fué contestado por el jefe del batallón «España», imponiéndose a la bandera de éste, por el representante español, una corbata con los colores nacionales, verificándose en seguida un brillante desfile militar ante las autoridades e invitados.

Al día siguiente tuvo lugar una fiesta en el cuartel del batallón Escuela de Clases, a la que concurrió también la representación de España y donde, como en el día anterior, se puso de manifiesto la alta estimación y el entusiasmo que el nombre de la Madre Patria despierta en el Ejército boliviano.

En Obras públicas

El ministro, Sr. Prieto, dijo a los periodistas que el último Consejo aprobó y aceptó su presupuesto de la Dirección general de Obras públicas, que quedará dividido en dos: Dirección general de Caminos y Dirección general de Puertos y Obras hidráulicas.

También dijo el Sr. Prieto que dio cuenta al Consejo de la detentosa instalación que tiene el ministerio. Resulta que descontando galerías, vestíbulos, etcétera, las dependencias que quedan adscritas a obras públicas suman 4.116 metros cuadrados, en tanto que las del ministerio de Agricultura ascienden a 9.320 metros cuadrados. Aparte de esto, sigue diciendo el ministro que hay varias dependencias del ministerio instaladas en casas particulares, como son, entre otras, la Jefatura de Sondeos, División Hidráulica del Lago, Jefatura de Obras públicas, Consejo de Obras públicas, División primera y tercera de ferrocarriles y el Laboratorio del Circuito de Firmes Especiales. Solo de renta anual se paga por esas instalaciones cien mil pesetas. Se da además la circunstancia de que el ministerio de Agricultura necesita ampliar su instalación, y por todo ello cree el señor Prieto que los dos departamentos no pueden convivir en el mismo edificio. De ha acordado, sin conceder nada, de habilitar el censo, el rancio del hotel o una de las salas de trabajo presidencial.

Seguidamente manifestó el ministro que no puede cesar sus actuales deberes en las obras públicas de los que ha contratado en Hacienda, y por conocer intimamente la situación del Erario público, ha dado un amplio voto de confianza al ministro de Hacienda para que cercene el presupuesto de Obras públicas en la forma que tenga por conveniente, dando con esto un ejemplo a sus compañeros de Gobierno, ya que es necesario limitar los gastos a los ingresos.

Una hora después de haber dado la orden el Sr. Prieto de hacer desaparecer la vía de la maquinilla en Valdecas, se procedió al levantamiento de la misma.

A continuación dijo el ministro que, en vista de una disposición que aparece en la «Gaceta», había firmado unas órdenes disponiendo que los coches oficiales de su departamento, de alto personal, pasen al parque de automóviles de la Dirección general de Seguridad hasta que el jefe del Gobierno determine los funcionarios que han de utilizar los servicios de automóviles.

También manifestó el Sr. Prieto que, por acuerdo del Consejo de ministros, se habían suspendido las oposiciones convocadas para el departamento que regenta.

Por último, el ministro encareció que se haga público que numerosas entidades y particulares piden audiencias para

complimentarle, y que él, agradeciendo en todo lo que valen esas visitas, las agradece en extremo, pero por dificultar el trabajo se ve precisado a advertir que no se cursarán esas peticiones de audiencias.

La gran cruz de Isabel la Católica, a los embajadores de Bélgica y de Chile

El Gobierno de la República, deseoso de premiar los merecimientos del barón de Borchgrave, que durante doce años ha representado a Bélgica en nuestro país, ejerciendo también durante mucho tiempo el decanato del Cuerpo diplomático, ha acordado, con motivo del cese de su representación por la enfermedad que sufre, concederle la gran cruz de Isabel la Católica. Asimismo se ha dispuesto la concesión de la banda de la misma Orden a su distinguida esposa.

También ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el embajador de Chile en España e hispanista, D. Enrique Bermúdez. La condecoración se la otorga por la labor realizada por el diplomático chileno en el Congreso Postal Panamericano, recientemente celebrado, y en que llevó la voz de las Repúblicas hispanoamericanas.

Se han hundido tres pisos de la Biblioteca del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO.—Los techos de tres de los pisos de la Biblioteca del Vaticano se han hundido.

El hundimiento se ha producido en la parte edificada bajo el reinado del Papa Sixto V y que estaba conocido con el nombre de dicho Papa.

Se cree que bajo los escombros se encuentran diez personas, que debían estar en el momento de la catástrofe en dicha parte del Vaticano.

Tan pronto como se conoció la noticia del accidente salieron para dicho lugar del suceso los bomberos de Roma, con objeto de dedicarse al salvamento de las posibles víctimas.

En la parte hundida se encontraban numerosas obras de arte de gran valor. La mayor parte de los volúmenes que se encontraban en los armarios adosados a las paredes han sufrido pocos desperfectos.

Monseñor Pisserand, prefecto mayor, ha manifestado que los daños sufridos por las obras de arte y libros depositados en la biblioteca son de menos importancia que lo que se había creído en los primeros momentos de la catástrofe.

CIUDAD DEL VATICANO.—El accidente ocurrido en la Biblioteca fué provocado por el derrumbamiento de tres columnas de la Gran Sala Sixtina, en la que hay reunidos numerosos recuerdos históricos.

Los frescos que adornan las paredes de esa Sala no han sufrido daño. Los de la Biblioteca, en cambio, están completamente estropeados.

Una gran vitrina, que contenía siete manuscritos muy valiosos, ha sido arrastrada en el derrumbamiento y se halla entre escombros. Se abriga la esperanza de que los interesantes documentos históricos que contiene no habrán sufrido demasiado, ya que después del derrumbamiento no ha habido incendio ni inundación.

La pila bautismal de porcelana de Sévres, que sirvió para bautizar al hijo de Napoleón III y que fué regalada a Pio Nono, ha quedado destruida. Entre los escombros hay 15.000 volúmenes de la Sala de consultas. Hasta ahora se ignora el paradero de cuatro personas, que son tres obreros y un funcionario de la Biblioteca, que se hallaban en ésta al producirse el derrumbamiento. El soberano Pontífice, al enterarse, dictó disposiciones para organizar los socorros.

De aviación

El vuelo de Haya y Rodríguez, aplazado

En la Jefatura de Aeronáutica manifestaron que en Cuatro Vientos se había recibido un radio de la base de Tablada en el que se comunicaba que habían aplazado los aviadores señores Haya y Rodríguez su salida para iniciar el vuelo hasta Bata (Guinea).

Este aplazamiento se ha debido a las malas condiciones atmosféricas.

El Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 41

ANORMALIDADES PUBLICAS

Chófer, robado

En el puesto de la Guardia civil de la Bombilla se presentó el chófer Alejandro Domínguez Fernández, denunciando que había sido víctima de un atraco.

Según manifestó, le arrebataron el taxímetro que conduce, número 40.100, en la Puerta del Sol tres sujetos desconocidos.

Le ordenaron después que les trasladara a un conocido restaurante de la carretera de La Coruña, donde permanecieron algún tiempo.

Cuando regresaban a Madrid, en el kilómetro 5 de la carretera citada, los ocupantes del taxi exigieron al chófer con amenazas que les entregase cuanto dinero llevaba, arrebatándole 30 pesetas, producto de la recaudación.

La Guardia civil de la Bombilla y la Policía practican gestiones para detener a los autores del atraco.

Desmanes en una finca

La Comisión permanente de recolectores de aceitunas, de Jaén, ha puesto en conocimiento del ministro de la Gobernación el siguiente hecho, ocurrido en el término municipal de los pueblos Torres de Albánchez y La Puerta del Segura:

El día 21 del actual se presentaron en la finca Fuente de los Lirios, enclavada en los citados términos municipales, unos cien obreros, vecinos de ambos pueblos, entre los que se encontraban mujeres y niños, y, sin autorización del dueño de la finca ni orden expresa de ninguna autoridad local o provincial, invadieron la citada finca, dedicándose a la desordenada recolección de la aceituna, a cuyo fruto desconoce el dueño el destino que se le ha dado o el lugar en que se encuentra.

Por tales hechos, la Comisión ha suplicado al ministro de la Gobernación que con urgencia circule órdenes a las autoridades locales para que la Guardia civil proceda al inmediato desalojamiento de la finca, en evitación de mayores daños y perjuicios que se le están ocasionando al dueño por la pumible transgresión de sus derechos, que constituye un verdadero atentado a la propiedad.

Los colonos se amotinaron contra los administradores

PAMPLONA.—En el pueblo de Sartaguda, propiedad del duque del Infantado, los colonos se amotinaron, teniendo necesidad de encerrarse en su casa el administrador del citado duque.

El gobernador conferenció con éste, conviniendo en celebrar en Pamplona una conferencia con los representantes de los colonos. El administrador abandonó el pueblo previa la oportuna autorización del duque.

También en el pueblo de Cadreita, la Sociedad de obreros del campo comunicó al administrador del duque de Alburquerque para que abandonase la localidad en el plazo de veinticuatro horas.

El gobernador notificó al presidente de dicha Sociedad que no toleraría coacción alguna y que adoptará medidas para garantizar la seguridad personal de dicho administrador, pidiendo que los obreros vengan a Pamplona a formular la oportuna reclamación.

Anuncio de paro general

BADAJOS.—La Federación provincial de trabajadores de Badajoz ha publicado

un escrito en la Prensa pidiendo el inmediato traslado del jefe provincial de la Guardia civil, teniente coronel señor Pereda, exigiéndole responsabilidades por su actuación. También solicita la destitución del gobernador civil, la libertad de todos los presos sociales y políticos y el nombramiento de un juez especial que castigue los atropellos de toda índole que se vienen cometiendo contra la clase trabajadora. Exigen la declaración del paro general por cuarenta y ocho horas para reforzar estas peticiones, como protesta contra la Guardia civil de toda la provincia y contra los patronos que restringen el trabajo, provocando el hambre.

Para llevar a efecto el paro presentaron anoche un escrito en el Gobierno civil, en el que señalan la huelga para los días 29 y 30 del corriente mes en toda la provincia.

Estalla una bomba en el domicilio del cura párroco de Freijeiro

VIGO.—Una mano criminal colocó en el patio de la casa del señor cura párroco del inmediato pueblo de Freijeiro, don Angel Villar, una bomba, que hizo explosión, sembrando la alarma en el vecindario.

El Sr. Villar es un anciano y virtuoso sacerdote, que goza de grandes prestigio entre sus feligreses, pero en quien, más por esto mismo, han puesto sus preferencias los malvados pues no es la primera vez que es objeto de atentados. En otra ocasión apareció una bomba en la casa rectoral, y constantemente recibe anónimos conteniendo amenazas de muerte si no entrega determinadas cantidades.

El hecho, que ha sido denunciado a las autoridades, ha producido unánime indignación entre el vecindario.

ACERCA DEL CIERRE DE LA FÁBRICA DE MOREDA
GIJÓN.—En la Casa del Pueblo se reunieron los obreros de la fábrica de Moreda, que permanece cerrada, acordando no reanudar el trabajo sino en las mismas condiciones que regían antes del conflicto y sin que haya selección; nombrar una comisión que se encargue con la directiva de la fábrica de las negociaciones, y no retirar el personal de conservación para evitar la responsabilidad que pueda caer sobre los obreros asociados por el apague de los hornos.

Para evitar los crímenes sociales

GIJÓN.—Se ha practicado la autopsia del cadáver de Leopoldo Gutiérrez Alvarez, obrero de la plantilla personal que fué asesinado ayer cuando se dirigía del Musel a Gijón, en el tranvía número 14. Esta tarde recibirá sepultura.

La Federación Patronal visitó al alcalde, expresándole su protesta contra el referido atentado, apuntando la necesidad de aumentar los servicios de Policía y Seguridad en evitación de estos crímenes sociales. El alcalde prometió transmitir estos ruegos al gobernador.

El Juzgado que instruye sumario por el referido asesinato, tomó declaración a siete testigos del suceso, ninguno de los cuales aportó datos de interés.

La Policía practicó tres detenciones. Dos de los detenidos son de Barcelona, y otro de Valencia. Se ignora si tuvieron intervención en el crimen.

Tres detenidos

GIJÓN.—Hasta la fecha no han dado

resultado las investigaciones realizadas para descubrir a los autores del asesinato del obrero de la plantilla fija patronal Leopoldo Gutiérrez Alvarez, aunque se confía en dar con ellos.

Los tres detenidos a que nos referíamos en anterior despacho se llaman José López Gallén, José Torrado y Miguel Mentod Pérez, todos marineros, pertenecientes a las dotaciones desembarcadas de los buques por solidaridad con la huelga general.

No ha sido posible saber nada del contenido de las declaraciones de estos tres sujetos por la reserva impenetrable que se guarda; pero se tiene la sospecha de que los detenidos saben algo del crimen.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad protestar contra el atentado que costó la vida a Leopoldo Gutiérrez Alvarez, dirigiéndose, al efecto, al ministro de la Gobernación para hacerle presente también la necesidad de reforzar la Policía, extremando la vigilancia cerca de los elementos más rebeldes y de las personas que por haber tenido en el pasado conflicto una intervención especial, hostil al movimiento, puedan ser consideradas como supuestas víctimas.

El conflicto de Bermeo

BILBAO.—Cuando otra vez se daba por resuelto el conflicto de pescadores de Bermeo, ha vuelto a resurgir, y parece que con caracteres de mayor gravedad. Se habían reunido en la Cofradía los dos ex presidentes designados al efecto, con los diez armadores y otros diez pescadores, y de nuevo, cuando estaban reunidos, irrumpió un numeroso grupo de pescadores, que, causando destrozos, como la otra vez, impidió que continuase la reunión, y, por tanto, que se adoptaran acuerdos.

La Guardia civil intervino, sin tener necesidad de apelar a la fuerza para calmar los ánimos y restablecer el orden. El gobernador ha enviado nuevos refuerzos.

Ha dicho a los periodistas que no se trata de influir en un sentido o en otro, ni de dar la razón a los partidarios del viejo o del nuevo Reglamento, sino simplemente de garantizar el orden y la libertad de trabajo a los que quieran hacerse a la mar. Ha terminado diciendo que estaba en constante comunicación con el alcalde interino, el cual, ciertamente, había puesto de su parte cuanto era posible, y que esperaba nuevos detalles de la situación en Bermeo, donde los ánimos continúan excitados y las gentes sin poderse hacer a la mar.

El alcalde de Cuenca dimite

CUENCA.—Unos obreros municipales, a quienes se les debía varias quincenas de jornales, exigieron al alcalde el total del pago del mismo. En vista de la actitud de los mismos, el alcalde, que sólo les pagaba una quincena por estar agotados los créditos, se personó en el Gobierno, presentando la dimisión del cargo. El gobernador dió la razón a los obreros, abonándole todo lo que se les adeudaba. Dijo a los periodistas que no podía consentirse que los obreros careciesen del jornal ganado. El Ayuntamiento no ha aceptado la dimisión al alcalde.

En Vigo el número de huelguistas asciende a ocho mil

VIGO.—Se ha agravado el conflicto de las fábricas de conservas. Los obreros secundaron la actitud de las mujeres empleadas en las fábricas y abandonaron

también el trabajo. Están cerradas todas las fábricas, calculándose el número de huelguistas en 8.000.

Hasta ahora el orden es completo. La Asamblea convocada por los huelguistas fué suspendida por la autoridad.

CONFERENCIA

En el Centro del Ejército y la Armada

Dió una conferencia en el salón de actos del Centro Cultural del Ejército y de la Armada el profesor del Círculo D. Enrique Mhartin Guix, que tiene a su cargo la clase de Taquigrafía del mismo. La disertación versó sobre «La taquigrafía en las instituciones armadas».

El señor Mhartin desarrolló el sistema que viene practicando y enseñando hace cerca de cincuenta años, y que considera de gran utilidad para las profesiones militares, que veían con su uso facilitada grandemente algunas de sus labores más urgentes en la redacción de diario de operaciones y otras análogas.

Al término de su conferencia solicitó el señor Mhartin que su sistema fuera editado por los ministerios de la Guerra y de Marina para ser repartido en folletos por todos los Centros y unidades militares de España, sin lucro alguno para su autor, que se considera satisfecho con el honor de ser aplicado su sistema.

SUCSOS

Incendio en un hotel de la calle de Alcalá

Próximamente a las diez y cuarto de la noche se declaró un violento incendio en un hotel establecido en la calle de Alcalá, número 122, del que es inquilina Carmen de Arce. El edificio, que consta de dos pisos, amenazaba ser pasto de las llamas. El fuego había comenzado por la terraza de la casa. Los inquilinos momentáneos que ocupaban algunas habitaciones, al oír las voces de fuego de los sirvientes salieron alarmados a los pasillos a medio vestir, donde terminaron de ponerse las ropas como pudieron, abandonando rápidamente el hotel sinietras.

Telefónicamente fué avisado el servicio de Incendios, que acudió con la rapidez habitual. El primero en llegar fué el parque de la Dirección; pero al observar el jefe que el fuego adquiría grandes proporciones, requirió la presencia de otros parques, que también acudieron con varios tanques, los cuales tropezaron con la dificultad de la escasez de agua. Fué necesario enchufar los mangajes en las bocas de riego de la mencionada calle de Alcalá, por lo que fué preciso interrumpir la circulación de vehículos.

Donde más alarmantes proporciones adquirió el fuego fué en la parte posterior, cuya fachada corresponde a la calle de Hermosilla.

Aun cuando los bomberos intervinieron rápidamente, no pudieron evitar que el voraz elemento prendiese en la techumbre de los dos pisos y se propagase a algunos muebles y cortinajes.

Una hora después de comenzar el siniestro fué localizado, y a las doce y me-

dia aproximadamente quedó totalmente extinguido.

Las pérdidas fueron de bastante consideración, y el edificio estaba asegurado.

Al lugar del suceso acudieron el primer jefe de la Guardia municipal, señor González Bravo, con el inspector don Mariano Mejía; el comisario general, don Enrique Maqueda, y otras autoridades.

En los primeros momentos se personó también el Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de la Latina, compuesto por el juez, D. Salvador Alarcón; secretario, D. Ramiro López Rodríguez, que hacía su primera guardia, y oñicia, D. Rafael Alvarez, los cuales estuvieron realizando algunas diligencias para averiguar las causas que originaron el siniestro; pero no fué posible ponerlas en claro.

FONTALBA

Continúa representándose a teatro libre «La melodía del jazz-band». Enorme éxito de Benavente. Genial interpretación de Carmen Díaz (butaca, cinco pesetas).

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30: Los pistoleros.

COMEDIA.—A las 6 y 15: La oca (estreno.)

LARA.—A las 6,30: Vivir de ilusiones.

CALDERON.—A las 6,30: El gigante y la rosa.

FONTALBA.—A las 6,30: La melodía del jazz-band.

ZARZUELA.—A las 6,30: Los caballeros.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30: Si he visto, no me acuerdo.

MARÍA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: La fuga de Bach.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: Las noches del cabaret.

ALKAZAR.—A las 6,30: Las víctimas de Chevalier.—A las 10,30: La copla criolla.

COMICO.—A las 6,30: A divorciarse tocan.

FUENCARRAL.—A las 6,30: La Cementera.

ROMEA.—Tarde y noche, Las dictadoras.

MARAVILLAS.—A las 6,30: Las guapas.—A las 10,30: Las mimosas.

PAVON.—A las 6,30: Las Leandras.

BEATRIZ.—A las 6,30: Azucena Maizani y su compañía argentina de arte menor.

MUNOZ SECA.—A las 6,30: Las llamas del convento.

FIGARO.—A las 6,30: Seis meses y un día.

CERVANTES.—A las 6,30: Los sobrinos del capitán Grant.

CIRCO DE PRICE.—Llevar bailando 634 horas... Se aproxima el final del campeonato. Reducción del descanso. Hoy, jueves, de 6 a 9 de la tarde, actuará la orquesta del Alkazar, Cerus and his Boys.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Cid. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmea y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sen finel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 22 de febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de febrero.

Próxima salida el 7 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de febrero.

Próxima salida el 25 de febrero.

Carreteras para turistas

- Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
- Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
- Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
- Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
- Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
- Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
- Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
- Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

- Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
- Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
- Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
- Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Soría), 496 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

ASOR

Procelados, número 32, MADRID

IMPRESA :: LITOGRAFIA :: RELIEVES :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: ENCUADERNACIONES :: ARTICULOS DE DIBUJO :: CAJAS PARA DOCUMENTOS :: CARNETS :: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

DIARIO DE LA MARINA

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas - Ropas - Efectos - Muebles - Máquinas de escribir - Escopetas - Pianos - Alfombras - Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFIAS. - PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

CONFITERIA

Nicolás Jiménez

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN POSTRES DEL DIA - NOVEDADES PARA REGALO

LUNCHES BODAS BANQUETES

MAZAPANES TURRONES FRUITS FINAS

Príncipe, 19 y 21 MADRID Teléfono 14461

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA. ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR
ESPAÑA



DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la 1.ª columna: TREINTA CENTIMOS línea.
En la 2.ª columna: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos hispanoamericanos y comunicaciones por convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

- | | |
|--|---|
| Medicina General, de 9 a 11
Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos | Enfermedades de la Infancia, de 4 a 9
Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa |
| Cirugía general, 11 a 1
Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos | Matriz, Embarazo y Parto, de 5 a 7
Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas |
| Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9
Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios | |

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO